

De conformidad con el artículo 15 párrafo tercero del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, me permito informarle sobre los resultados del “ESTUDIO SOBRE INGRESOS Y GASTOS DEL ADULTO MAYOR Y LA DETERMINACIÓN DEL MONTO MÍNIMO DE PENSIÓN” que ha llevado a cabo la empresa ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y SERVICIOS EDUCATIVOS S DE R.L. DE C.V. (EASE) correspondiente al CONTRATO No.: CONSAR/033/2018. Empresa que presentó a entera satisfacción el 21 de agosto de 2018 sus servicios a esta Comisión.

#### Objetivo general:

- Realizar un diagnóstico de los ingresos y gastos de los adultos mayores y de los hogares con adultos mayores.
- Estimar escalas de equivalencia que contemplen al adulto mayor.
- Determinar y estimar una canasta alimentaria y no alimentaria para adultos mayores en México, de acuerdo con distintos grupos de edad.
- Estimar líneas de pobreza con niveles mínimos de bienestar (a partir de las canastas alimentarias) y de bienestar (a partir de la canastas no alimentarias equivalente al monto mínimo de pensión) para el adulto mayor.

#### Resumen Ejecutivo de los entregables principales:

##### 1. El adulto mayor: marco conceptual

Ese entregable está dividido en tres secciones. En la primera se presenta una conceptualización del adulto mayor, tomando en cuenta el contexto internacional y realizando comparaciones en cuanto las edades de elegibilidad para el retiro en distintos países. En la segunda sección se presenta un perfil sociodemográfico de la población de adultos mayores en México, utilizando como fuente principal las Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) para un periodo de veinte años. Por último, se presentan las conclusiones.

## 2. El adulto mayor: patrones de ingresos y gastos

Este entregable se divide en dos secciones. En la primera se plantea la metodología a utilizar para estimar los ingresos y gastos a nivel individual, partiendo de los gastos que se reportan a nivel hogar en las encuestas ENIGH. En la segunda, usando estas estimaciones, se describen los resultados encontrados para caracterizar los patrones de ingresos y gastos de los adultos mayores y contrastarlos en el tiempo, por edades y con respecto a la población adulta menor de 65 años. Las conclusiones se presentan al final.

## 3. Escalas de Equivalencia

En este entregable se presenta el procedimiento utilizado para estimar distintas escalas de equivalencia para la población mexicana. Estas escalas permiten normalizar la composición de los hogares asignando un peso específico, por ejemplo, a cada miembro del hogar según su edad, de tal manera que el nivel de bienestar, medido por el ingreso o el gasto, pueda ser contrastado entre hogares de distinto tamaño y distinta composición.

En contraste a las escalas de equivalencia, el uso del ingreso per cápita de los hogares ha sido utilizado también como una medida de bienestar alternativa tanto en México (CONEVAL, 2014) como en el mundo (Banco Mundial, 2016) y aunque presenta la ventaja de ser fácil de estimar y de ser conceptualmente sencillo, asume que el costo de tener un miembro adicional en el hogar, para mantener un mismo nivel de bienestar, es el mismo sin importar la edad de la persona, su sexo, o el número de miembros previamente considerados.

Las escalas de equivalencia, entonces, buscan solucionar las limitantes del uso del ingreso per cápita como medida de bienestar al tomar en cuenta dos factores. El primero son las economías de escala, que significa que el costo por cada miembro adicional en el hogar, para mantener un nivel de bienestar adicional, es decreciente. El segundo factor son los costos diferenciados o equivalencias en el consumo, en el que las características personales de cada miembro se traducen en necesidades diferenciadas.

Este entregable se divide en tres secciones. En la primera se hace una revisión de la literatura de escalas de equivalencia. En la segunda sección se presenta la metodología utilizada para estimar las escalas de equivalencia para México, en donde se expresan en términos de *adultos equivalentes*, mientras que en la tercera sección se presentan los resultados. En la última parte de este documento se presentan las conclusiones y reflexiones finales.

#### 4. Canastas alimentarias y no alimentarias para el adulto mayor

Como parte fundamental de la medición de la pobreza en México, se han establecido y se actualizan constantemente, líneas de bienestar que se calculan a partir de la definición de una canasta alimentaria, la cual incluye lo indispensable para que una persona cubra sus requerimientos nutricionales mínimos. En la elaboración de esta canasta se identificaron los alimentos que dan acceso a estos requerimientos, y se calcula el costo de obtenerlos con base en los reportes de las encuestas de ingresos, en este caso de la encuesta ENIGH. El costo de los alimentos por la cantidad requerida da el costo total de la canasta, y para que el consumo de esta canasta sea viable en la población, se adecúan los alimentos considerados en la misma a los patrones de consumo observados.

Para la canasta no alimentaria el enfoque es parecido, aunque el tipo de satisfactores no son alimentos, sino otros requerimientos que se piensa que cualquier persona debe cubrir. Aquí hay un amplio campo de posibilidades y la decisión de qué rubros incluir depende generalmente del investigador, o de algún otro precepto como algo que indiquen las leyes. En México el método para la estimación de las canastas tanto alimentarias como no alimentarias ha quedado establecido en la metodología oficial para la medición multidimensional de la pobreza (CONEVAL, 2014).

En este documento se presenta una metodología para la adecuación de costos de estas canastas a la población de adultos mayores y se presentan los resultados correspondientes, con base en la encuesta ENIGH 2016.

## 5. Líneas de Bienestar del Adulto Mayor

En México, como en otros países, se actualizan periódicamente umbrales de ingreso conocidos como *línea de bienestar* y de *línea de bienestar mínimo*, que son el resultado de la estimación del valor de canastas alimentarias y no alimentarias. Estas líneas sirven para identificar el ingreso necesario, en el caso de la *línea de bienestar mínimo*, que permite a los individuos adquirir lo necesario para una nutrición adecuada, tomando en cuenta los patrones reales de gasto de las personas, así como los precios del mercado y la composición nutricional de los alimentos. En el caso de la *línea de bienestar*, se identifica el ingreso que se requiere para adquirir bienes y servicios que satisfagan sus necesidades tanto alimentarias como no alimentarias.<sup>1</sup> Estas líneas se utilizan, finalmente, para identificar a la población que se clasificará como pobre por ingresos.

En este entregable se establece una correspondencia entre el valor de estas líneas, y el porcentaje de población de adultos mayores con ingresos por debajo de las mismas, mismo que varía conforme a la construcción del ingreso seleccionada, así como con relación a la escala de equivalencia en cuestión. En la primera sección se presenta una breve revisión de la literatura, seguida por la descripción de la metodología utilizada. En la tercera sección exponen los resultados obtenidos y por último se presentan las conclusiones.

En general, el estudio afirma que las distintas características sociodemográficas de los adultos mayores, así como sus distintos patrones de ingresos y gastos evidencian la importancia de reconocer a esta población y considerarla como un grupo con características y necesidades distintas a las de la población de adultos en general. Siguiendo metodologías consistentes con los procedimientos de medición de la pobreza multidimensional definidos por CONEVAL, el estudio estima las escalas de equivalencia y los montos de ingreso requeridos para que la población de adultos mayores cubra sus necesidades mínimas, con base en un enfoque normativo.

---

<sup>1</sup> Adicionalmente a la canasta alimentaria, la línea de bienestar considera el ingreso necesario para adquirir bienes y servicios que se encuentran dentro de los siguientes rubros: 1) transporte público, 2) limpieza y cuidados de la casa, 3) cuidados personales, 4) educación cultura, 5) comunicación es y servicios para vehículos, 6) vivienda y servicios de conservación, 7) prendas de vestir, calzado y accesorios, 8) cristalería, blancos y utensilios domésticos, 9) cuidados de la salud, 10) enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda, 11) artículos de esparcimiento y 12) otros gastos.